

Intervención de la diputada Erika Guillén Román, con motivo del “51 Aniversario luctuoso de Lucio Cabañas”.

El presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Erika Guillén Román:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputados, diputadas.

Compañeros de los Medios de Comunicación.

Y a quienes nos siguen a través de las plataformas de comunicación.

A poco más de cinco décadas de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, en la Sierra de Tecpan, esta Soberanía honra la memoria de un

hombre cuya vida sigue marcando la identidad de Guerrero, no se trata sólo de recordar un suceso histórico, sino de reconocer un legado que permanece vive en las comunidades rurales, en el magisterio democrático en los movimientos sociales y en generaciones que crecieron escuchando su nombre como símbolo de dignidad, resistencia y conciencia social.

Hablar de Lucio Cabañas, es hablar de pobreza, desigualdad, cacicazgo, represión y también de la enorme capacidad de los pueblos para organizarse. Alzar la voz y exigir justicia, nacido en el porvenir Atoyac de Álvarez, su vida reflejo las carencias estructurales de esta

Entidad, desde su formación en la Normal Rural de Ayotzinapa, comprendió que la educación no solo era un derecho si no un instrumento de emancipación y de construcción de ciudadanía.

Ayotzinapa lo formó como maestro, pero también como dirigente social y defensor de los sectores más humildes, cuando egreso llevó la educación a los rincones más apartados del Estado, su labor docente rebasó las aulas, camino veredas, organizó asambleas, denunció abusos, enfrentó cacicazgos y acompañó a las familias campesinas que padecían injusticias cotidianas, su liderazgo nació del contacto directo con el pueblo de compartir sus carencias y de entender que su lucha personal estaba inseparablemente unida a la de ellos. El guerrero de los años 60 y 70 vivió un abandono profundo, las comunidades carecían de servicios básicos, la tierra se concentraba en pocas manos y la autoridad respondía más a intereses privados que al bienestar colectivo.

La protesta social era criminalizada y la disidencia enfrentaba represión, en ese contexto la represión de 1967 contra una movilización pacífica en la escuela Juan Álvarez, marcó un antes y un después, aquella protesta no exigía otra cosa que justicia. Sin embargo, el Estado respondió con violencia, hubo muertos, heridos y un mensaje contundente en ese tiempo las vías institucionales para la solución de conflictos estaban cerradas, a partir de este hecho Lucio Cabañas se internó en la Sierra, iniciando una etapa que la historia oficial intentó borrar o distorsionar durante décadas, lo que se buscó ocultar no fue solo su figura sino las causas sociales que dieron origen a su movimiento.

Se prefirió presentarlo como una amenaza antes que reconocer la profundidad del abandono que el denunciaba, no obstante en las comunidades su nombre continuó transmitiéndose como referente de dignidad y de lucha social, a poco más de cinco décadas la memoria

histórica se impone sobre las versiones oficiales del pasado. Hoy podemos afirmar con claridad que reconocer a Lucio Cabañas, no significa glorificar la violencia si no comprender las condiciones de exclusión y cerrazón política que la generaron, significa reconocer que un maestro rural enfrentado a cacicazgos y represión encontró en la organización campesina una vía que el propio Estado le dejó como única alternativa.

Significa también honrar la dignidad del pueblo que lo siguió no por imposición, si no por coincidencia en el sufrimiento y la esperanza. Recordarlo hoy implica asumir una responsabilidad institucional, reconocer a los luchadores sociales que forman parte de nuestra memoria colectiva no debe ser un ejercicio simbólico aislado, debe ser una guía para orientar nuestro actuar público, las causas que motivaron a Lucio siguen vigentes y como Poder Legislativo, estamos obligados a generar políticas y marcos normativos que representan a esas realidades y

garanticen que el Estado no vuelva a cerrar los caminos del dialogo, ni a criminalizar la organización comunitaria.

Recordarlo es reconocer una deuda histórica. Las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la represión de los movimientos campesinos en Guerrero, han sido documentadas por instancias oficiales.

Asumir esta memoria implica comprometerse con la verdad, con la justicia y con la no repetición, implica reconocer que la fuerza del Estado debe estar siempre sometida al marco constitucional y orientada a proteger, nunca a silenciar.

Hoy reafirmamos que las instituciones deben estar al servicio de la justicia, de la igualdad, del desarrollo de las comunidades más vulnerables, después de décadas de su caída, su legado permanece, permanece en la en la dignidad campesina, en la fuerza del magisterio rural, en la organización comunitaria, en los

movimientos sociales que han apostado por un guerrero más justo.

Su nombre continúa siendo pronunciado porque las causas que defendió siguen vivas y porque la memoria, lejos de dividir, debe enseñarnos a construir un mejor futuro.

Que este Congreso honre la verdad histórica con responsabilidad institucional.

¡Que viva la memoria de Lucio Cabañas Barrientos!
¡Que viva la dignidad del pueblo de Guerrero!

Es cuanto, compañero presidente.